



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL”.**

En Ciudad Real, a diecinueve de Abril de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D. Miguel Barba Ortiz,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D. Pedro Antonio Maroto Mojonero,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 1.747.067,35 € + IVA (386.884,14 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- RIEGOS MURCIA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- UTE CEVIAM EPC, S.L. y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de cada una de las empresas que comprenden la UTE.

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días (art. 141 LCSP), para la subsanación de los defectos observados anteriormente a la empresa

UTE CEVIAM EPC, S.L. y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L

Transcurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar las mismas y, proceder, en su caso, a la apertura del sobre B “documentación evaluable de forma automática”.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA